



000119

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO Nº 115-2004-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2004, julio 16

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09 de julio del 2004, el Punto de Agenda sobre Reconocimiento del Concejo Distrital del Adulto Mayor de José Luis Bustamante y Rivero.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Informe Nº 580-2004-GPSyDH de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano, señala que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 es función de esta propiciar espacios para la participación de los adultos mayores en el nivel de instancias municipales, en cumplimiento de la indicada función. La Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano ha convocado a los Representantes de las Organizaciones de los Adultos Mayores del Distrito, a fin de poder conformar el Consejo Distrital del Adulto Mayor.

Que, el objetivo del Consejo Distrital del Adulto Mayor es promover la participación organizada de la población del adulto mayor del Distrito en el diseño e implementación de las medidas destinadas a beneficiar a este sector de la población en riesgo. Mejorando la calidad de vida, propugnando su integración y participación en la vida económica, política y social del Distrito, reconocer su experiencia de vida para fortalecer los valores en la sociedad.

Que, por Acuerdo unánime de los representantes de las organizaciones de adultos mayores del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero se ha acordado la conformación del Consejo Distrital del Adulto Mayor de José Luis Bustamante y Rivero y asimismo se ha conformado su primera Junta Directiva.

Por lo expuesto, el Concejo Municipal en mérito a la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 y por unanimidad de sus miembros:

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Consejo Distrital del Adulto Mayor del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer a la Primera Junta Directiva del Consejo Distrital del Adulto Mayor, el mismo que esta conformado por las siguientes personas:

* Presidente	: Dr. Alfredo Zegarra Tejada	Alcalde
* Miembros	: Sr. Julio Rodríguez Valdivia	Regidor
*	: Ing. Lilia Pauca Vela	Regidora
*	: Sr. Oscar Carrillo Muñoz	Gerente de Promoc. Social y Desarrollo Humano
*	: Sr. José Portillo Guevara	Rpte. Asociación del Adulto Mayor Vida Nueva
*	: Sr. Justo Málaga Arenas	Rpte. Club de Jubilados Jesús Nazareno
*	: Sr. Miguel Choque Cruz	Rpte. Asociación Club de la Tercera Edad Jesús Nazareno de Simón Bolívar
*	: Sr. Justiniano Ochoa Vargas	Rpte. Asociación del Adulto Mayor Amigos de Santa Clara de Asís

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcalde
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
R.P. Social
Regiduría (2)
Intendencia (4)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Alfredo Zegarra Tejada
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE